



**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**  
**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC\_9-2023**

**Requisición No. Req-364-2022**

**Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales**

San Salvador, martes, 10 de enero de 2023

Pág. 1 de 2

<b>Suministrante:</b>	MARCO ANTONIO CÓRDOVA VÁSQUEZ
<b>NIT:</b>	
<b>Clasificación:</b>	Persona Natural
<b>Tipo de Comprobante</b>	<b>A nombre de:</b>
<b>FACTURA</b>	- FORT. CAP. MARN PARA LA GEST. ANP Y VS.

**Sirva la presente para proceder con la adquisición de bienes o servicios:**

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.00	<b>Servicio</b>	<p>SERVICIOS PROFESIONALES: DE TÉCNICO EN DISEÑO GRÁFICO DE LA DEB</p> <p>Para el logro del objetivo establecido, el oferente ganador desarrollará las siguientes actividades:</p> <p>a) Apoyar en el diseño y maquetación de al menos seis documentos, infografía y señalética de conformidad a los requerimientos institucionales del MARN.</p> <p>b) Apoyar en la planificación y desarrollo de jornadas de campo de levantamiento fotogramétrico con drones del Ministerio.</p> <p>c) Fortalecer capacidades de personal de Guarda Recursos y Técnico en la temática de fotografía móvil y digital, según requerimiento, al menos 6 capacitaciones realizadas.</p> <p>d) Realizar giras de campo a las diferentes Áreas Naturales Protegidas del país para el levantamiento de información fotográfica y documental relevante a la biodiversidad, que se integrará a los sistemas de monitoreo y a los catálogos de biodiversidad.</p> <p>e) Atender los requerimientos que le sean solicitados en el marco del monitoreo de biodiversidad la DEB.</p> <p>f) Establecer comunicación directa con los Técnicos de la DEB, con el objetivo de conocer las necesidades que existen en las Áreas Naturales Protegidas y Gerencia de Vida Silvestre, a fin de identificar y evaluar requerimientos, para efectos de generar un Diagnóstico de necesidades de diseño de documentos y otros materiales infográficos.</p> <p>g) Realizar el inventario de materiales y equipos de campo para el monitoreo de biodiversidad del MARN, cuando se requiera.</p> <p>h) Elaborar informes mensuales de actividades.</p> <p>INFORMES A ENTREGAR.</p> <p>Doce informes mensuales, conteniendo resumen de actividades desarrolladas en cada periodo (según el número 3 de los Términos de Referencia) cuando aplicaren.</p> <p>Al menos 6 diseños de documentos, estos diseños deben ser presentados en el último informe,</p> <p>Informe de al menos 6 capacitaciones sobre la temática de fotografía móvil y digital, deberá presentar los informes de 3 capacitaciones en el sexto informe mensual y los últimos 3 informes de capacitaciones en el informe final.</p> <p>Pago mensual de US\$1,200.00 IVA incluido</p>	\$14,400.00	<b>\$14400.00</b>
		<p>TIEMPO DE ENTREGA:</p> <p>A partir de la Orden de Inicio hasta el 23 de diciembre del 2023</p>		
		<p>FORMA DE PAGO:</p> <p>. Crédito a 30 días después de recibido el Quedan. La Unidad Financiera Institucional entregará Quedan hasta el día 25 de cada mes, en días hábiles.</p>		
		<p>LUGAR ENTREGA:</p> <p>Oficinas de la Dirección General de Ecosistemas y Biodiversidad, ubicada en Kilómetro 5½ carretera a Santa Tecla, calle y colonia Las Mercedes, Instalaciones ISTA, Edificios MARN, San Salvador.</p>		
		<p>ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA:</p> <p>Miguel Alberto Gallardo Melendez; Director General de Ecosistemas y Biodiversidad; mgallardo@ambiente.gob.sv; 2132-9955 ,Dirección General de Ecosistemas y Biodiversidad.</p> <p>"El Administrador de la Orden de Compra deberá remitir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), copia de la documentación generada en el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de la presente orden de compra y un original del Acta de Recepción de conformidad a las responsabilidades descritas en los artículos ochenta y dos Bis de la LACAP; cuarenta y dos, inciso tercero; setenta y siete; y ochenta del RELACAP".</p>		



**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**  
**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC\_9-2023**

**Requisición No. Req-364-2022**  
**Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales**

San Salvador, martes, 10 de enero de 2023

Pág. 2 de 2

		Acta de recepción: Para efectos de trámite de pago es indispensable presentar Acta de Recepción del Bien o Servicio a entera satisfacción del MARN		
		Incumplimiento: El incumplimiento de las condiciones establecidas en esta Orden de Compra, dará lugar a imponer el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo establecido en el artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.		
		Retención: Conforme a la resolución de la DGII y el Art. 162, inciso tercero del Código Tributario, este Ministerio procederá con la retención del 1% en concepto de IVA, por tanto deberá detallarse en la factura correspondiente.		
				<b>\$14,400.00</b>

**JEFE DE LA UNIDAD DE  
 ADQUISICIONES Y  
 CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**

**MINISTRO**  
  
**Autorizado**

**Firma y/o Sello: SUMINISTRANTE**